Asunción, 17 de agosto de 2020

Señor:
***Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ*, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Ref.: Exp. Ampliación Contrato - ID Nº 355.539

Me dirijo a usted, con el objeto de expresar, en el Expediente de ampliación de contrato, ID Nº 355.539**, *"Servicio de Mantenimiento de Edificios" para el Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"*** dependiente del Congreso Nacional – Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo, cuanto sigue:

- El proceso de licitación de referencia fue realizado bajo las normas y procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2.992/2019 y las normativas vigentes emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Que dicho proceso cuenta con Notas DNC N° 9.337/2020 y 13.400/2020.

- Que por error en la adenda de corrección solicitada en la Nota DNC N° 9.337/2020 se mantuvo la numeración de la primera Adenda.

- Que difusión de dicha Adenda en el SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP, pues ello es de exclusiva de responsabilidad de la entidad convocante.

- Así mismo, la verificación y difusión de dicho proceso en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N' 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resoluci6n DNCP N° 948/10).

- **Que esta Dirección es la responsable de todo el proceso licitatorio de referencia.**

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub Unidad Operativa de Contratación
Centro Cultural de la República "El Cabildo"